



# COMUNICADO DE PRENSA

## DGC/054/2021

### Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 4 de marzo de 2021

**CNDH presenta 4 Atlas temáticos de DDHH, que será la base del Observatorio Nacional de DDHH**

**<< El Observatorio estará conformado por 25 grandes módulos que buscan evidenciar las principales violaciones a los derechos humanos**

**<< Los Atlas permitirán georreferenciar problemáticas concretas mediante herramientas de fácil acceso, para que toda persona pueda extraer información relevante**

La Ombudsperson Nacional, Rosario Piedra Ibarra, presentó 4 Atlas temáticos que será la base del Observatorio Nacional de Derechos Humanos. Esta herramienta es un mecanismo de vigilancia, prevención y actuación, al tiempo que podrá fundamentar propuestas de modificaciones en disposiciones legislativas, reglamentarias o bien en prácticas administrativas y de ejercicio del gasto público que redunden en una mejor protección de los derechos humanos.

Acompañada de la Directora General de Planeación y Análisis de la CNDH, Laura Mendoza Molina, y del Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, Edgar Vielma Orozco, detalló que el Observatorio estará conformado por 25 grandes módulos que buscan evidenciar las principales violaciones a los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad.

Hasta hoy, la CNDH ha actualizado 4 Atlas, cuyo principal objetivo es georreferenciar problemáticas concretas mediante herramientas de fácil acceso, con una navegación que permite que toda persona pueda extraer información relevante, indicadores y variables con diferentes temporalidades e incluso datos a escala estatal y municipal en algunos casos, aseguró la presidenta de la CNDH.

El Atlas de la igualdad y derechos humanos permite dar seguimiento a los principales indicadores y variables, referentes a los retos y avances en materia de igual entre mujeres y hombres del país; se divide en 8 dimensiones: demográfica, económica, violencia, sociocultural, política, educativa, espacial y sanitaria. Tiene un total de 42 indicadores y 49 variables desglosadas por sexo con temporalidad desde el 2006 al 2020.



El Atlas de los derechos de las personas con discapacidad presenta información sobre diversas acciones realizadas para la inclusión de este grupo poblacional permitiendo identificar los niveles de cumplimiento en materia de salud, educación, accesibilidad y trabajo.

También destacan el Atlas en materia de tortura y malos tratos, y el Atlas del derecho humano al agua, al saneamiento y al medio ambiente sano en materia de agua, que permiten visualizar información sobre la existencia de marcos jurídicos garantes de estos derechos en los diferentes niveles de gobierno, estrategias y políticas públicas.

Piedra Ibarra también invitó a diferentes actores sociales a crear sinergia, enriquecer y posicionar la plataforma como un mecanismo de vigilancia para garantizar que las autoridades de todo el país en el ámbito de sus competencias cumplan con sus obligaciones, respecto a los derechos de los que gozamos todas y todos.

En su oportunidad, Laura Mendoza Molina, anunció que, a partir de este año, el área a su cargo ampliará otros temas del Observatorio, enfocados a la interseccionalidad, discapacidad, indígenas y afrodescendientes, personas adultas mayores, víctimas desaparición forzada, crímenes de odio de la comunidad LGBTTTIQ+ y feminicidio.

Por su parte, Edgar Vielma destacó que a través de la plataforma se puede visibilizar en qué espacios geográficos del país, se encuentra la carencia de los derechos de las personas, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda más reciente, y como ejemplo dijo que, a nivel nacional, 70% de las viviendas cuentan con agua potable entubada, pero en algunos municipios sólo entre el 22% y 42% de las casas tienen agua, por lo que registran un rezago en términos de salud del resto de la población.

Otros retos vinculados a la salud y el desarrollo humano que persisten en diferentes estados y municipios refieren a la disposición de energía eléctrica, acceso a internet, suelo firme, pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, migrantes, personas con discapacidad, disparidad de salarios entre mujeres y hombres y diversos sectores de la población.

**¡Defendemos al pueblo!**

\*\*\*